

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al título

Perfil de ingreso - Este título va orientado preferentemente a alumnos procedentes de las titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Económicas y otros grados estrictamente técnicos o equivalentes. En casos excepcionales, se considerarán otros grados o licenciaturas no estrictamente técnicos que por su currículum el comité de admisiones considere aceptables, y que acrediten resultados académicos por encima de la media. En estos casos en que el candidato tenga un perfil no estrictamente técnico y por tanto más alejado del que se solicita, además de los complementos de formación ya establecidos en el programa, se ofrecerá la posibilidad de cursar una formación adicional más amplia que podría estar alrededor de los 4 ECTS, donde se contempla, incluso, la realización de tutorías individualizadas.

Vías de acceso:

Habrán dos vías de acceso para el Máster Universitario en Innovación e Iniciativa Emprendedora (*Master in Innovation and Entrepreneurship*):

1. Poseer un título de Grado en Administración de Empresas, Ciencias Económicas u otro oficial equivalente en ese ámbito, según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). También se podrá acceder con una titulación oficial de Licenciatura en Administración de Empresas, Ciencias Económicas o título oficial equivalente en ese ámbito (por ejemplo, *Bachelor in Business Administration*), es decir, que hayan completado el equivalente a 4 años o 240 ECTS.

~~2. Poseer un título oficial de Grado en Ingeniería, carreras técnicas o científicas según las directrices del EEES o una titulación universitaria oficial superior en Ingeniería, carrera técnica o científica en un plan de estudios previo al EEES. En esta segunda vía, es necesario que los candidatos hayan cursado, en sus estudios previos 24 ECTS en las materias de Contabilidad de Costes, Finanzas, Marketing, Operaciones, Estrategia de Empresa, Recursos Humanos y Entorno Económico. En su defecto, deberán cursar en ESADE Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas una formación adicional o complementaria, consistente en un programa de homogeneización o nivelación, con el objeto de adquirir los conocimientos básicos en las materias antes descritas, así como las competencias básicas y específicas necesarias para entender el funcionamiento de las empresas y organizaciones como sistemas humanos complejos regidos por variables económicas. Dicho curso no se considerará integrado dentro de los estudios del máster.~~

Poseer un título oficial de grado o licenciatura de otras disciplinas que no sean Administración de Empresas o Económicas (con una titulación universitaria oficial superior de los planes de estudios previos al Espacio Europeo de Educación Superior). No se admitirán candidatos con estudios universitarios incompletos (sin titulación oficial). En esta segunda vía, se requerirá completar una formación adicional o complementaria consistente en un curso de homogeneización o nivelación. Los complementos de formación se realizarán entre los meses de junio y septiembre antes de empezar el Máster y tendrán una carga lectiva de 18 ECTS. Este curso se realiza con el objetivo de asegurar que los alumnos sin conocimientos previos de Administración de Empresas puedan cursar el máster en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes. En el punto 4.6 se especifican los contenidos de este complemento formativo.

En ambas vías podrán acceder titulados ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles mencionados y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Los criterios de admisión se basarán en el expediente académico universitario del candidato, el test de admisión propio de ESADE o el GMAT (Graduate Management Admission Test), habitualmente utilizado para la admisión de alumnos en programas de posgrado en administración y dirección de empresas, los niveles de inglés y castellano de los candidatos, y se requerirá dos cartas de presentación y, en los casos en que se estime conveniente, una entrevista personal. Dado que los graduados en Dirección de Empresas de ESADE (BBA) realizaron el test de acceso en su momento quedarán exentos de este requisito.

Se exigirá un nivel mínimo de inglés C1 (Marco Común Europeo) o equivalente (Certificate in Advanced English de Cambridge con una calificación de A o B; Certificate of Proficiency in English de Cambridge; TOEFL de 600 puntos o más; Computerised TOEFL de 250 puntos o más, complementado con una entrevista oral al candidato; Interned-based TOEFL de 100 puntos o más; TOEIC de 900 puntos o más; IELTS de 7,0 puntos o más).

En el punto 4.2 de la presente Memoria, se describen con detalle los distintos elementos que se valoran en el proceso de selección propio, en cuanto al perfil requerido a los candidatos.

Además, desde el curso 2006-2007, ESADE tiene establecidos acuerdos de doble titulación con HEC (Francia) la Universität St. Gallen (Suiza), la Rotterdam School of Management (RSM) de la Erasmus University (Holanda) y la Università Luigi Bocconi (Italia) para los distintos másteres universitarios en gestión de empresas. En virtud de dicho acuerdo, alumnos de ESADE pueden cursar uno de los másteres que ofrecen dichas instituciones, que figuran entre las más prestigiosas de Europa. A su vez, alumnos de dichas instituciones tienen acceso a los másteres universitarios de ESADE. La participación en el programa de doble titulación se limita a los mejores alumnos o alumnas de cada institución, y es la institución que envía a los alumnos la que realiza la preselección, si bien todos los que son enviados por una de estas cuatro instituciones a cursar los másteres universitarios de ESADE deben pasar por los mismos procesos de admisión que el resto de los alumnos, que se describen en el punto 4.2.

Sistemas de información y procedimientos de acogida y orientación

El Servicio de Comunicación y de Admisiones de ESADE informa directamente a los candidatos de los másteres Universitarios. Los canales ya utilizados actualmente y que se proponen como sistemas de información y procedimientos de acogida y orientación son los siguientes:

- Asistencia a las principales ferias internacionales que se celebran internacionalmente; usualmente se organizan en las ciudades de Milán, París, Frankfurt, Londres, Atenas, Tesalónica, Estambul, Moscú, Kiev, Bucarest, Sofía, Shanghái, Pekín, Nueva Delhi, Bombay, Bangalore, Dubái, Ciudad de México, Caracas, Bogotá, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, São Paulo, Washington, Nueva York, etc.
- Participación en distintas ferias en España: Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Zaragoza, Bilbao, Sevilla, Málaga, Granada, Madrid, Oviedo, Santiago de Compostela, A Coruña, Salamanca y Valladolid.

- Organización de Jornadas de Puertas Abiertas para que los candidatos puedan conocer ESADE in situ.
- Varias convocatorias al año del test de admisión propio de ESADE, tanto en las sedes de Barcelona y Madrid como en otras ciudades, especialmente de América Latina, con el objetivo de facilitar la realización del mismo, paso necesario en el proceso de admisión (v. punto 4.2).
- Desarrollo de entrevistas con personas interesadas para orientarles sobre el programa.
- Desarrollo y mantenimiento de una página web explicativa de las características del programa y de las actividades informativas que se llevan a cabo.
- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
- Desarrollo de diversos soportes informativos, tanto gráficos como multimedia, con las características del programa, información sobre los campus de ESADE, la vida en Barcelona, los requisitos legales para poder residir en España (si no son residentes españoles), el coste de vida en Barcelona, los tipos de alojamiento, el seguro médico, etc.
- Atención personal, telefónica o por Internet, a los interesados por parte del Servicio de Comunicación y Admisiones y del International Student Advisor para resolver todas las posibles dudas de los interesados y ayudarles a tomar la mejor decisión para su futuro.

Como último punto, cabe destacar la voluntad de ESADE de facilitar el acceso al programa a candidatos con talento y motivación pero cuya situación económica constituya una barrera de entrada para poder realizarlo. Para ello, ESADE cuenta actualmente con dos vías de financiación: la participación en el programa de becas y el acceso a préstamos en condiciones especiales.

ESADE dispone de un fondo de becas que se nutre de aportaciones externas y de la propia institución. El Comité de Becas realiza la adjudicación basándose en el expediente académico previo del solicitante y considerando siempre de manera individual la situación económico-familiar de cada candidato en particular.

Paralelamente, ESADE tiene establecidos convenios con diversas entidades bancarias para que sus alumnos puedan acceder a préstamos de estudio en condiciones ventajosas.

Además, desde el curso 2006-2007, ESADE dispone para sus másteres universitarios de varias becas al talento por importes equivalentes al 50 % al 75 % de la matrícula.

También desde el curso 2006-2007, ESADE organiza un concurso de planes de empresa denominado "Unfold Your Talent", con el que pretende atraer candidatos y candidatas con espíritu emprendedor. Los candidatos y candidatas han de haber superado las pruebas de admisión y presentar una idea empresarial innovadora con su correspondiente plan de empresa. De todos los planes de empresa presentados, se seleccionan tres finalistas, a los que se invita a presentar su idea y su plan frente a un jurado de profesores y empresarios; ESADE cubre los gastos de viaje y estancia en Barcelona. El premio para el mejor plan consiste en la matrícula gratuita en el máster universitario de ESADE al que haya aplicado el candidato. Los dos finalistas tienen una subvención por el 50 % de la matrícula.

Los mecanismos de acogida de los estudiantes, una vez matriculados, se detallan específicamente en el apartado 4.3